



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

09 MAR. 2001

RES. HD No. 191-01

Expte.No. 4.472-00 y 4.754-00

VISTO:

La Res.H No. 1176-00 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, que designa a los miembros del Jurado para entender en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Auxiliar de Docencia Regular en la Categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva para la asignatura LENGUA Y CULTURAS LATINAS I, de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que atento a la consulta efectuada a los señores miembros del Jurado y a lo establecido en los Arts. 33 y 34 del Reglamento de Concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares, corresponde emitir la presente resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- FIJAR el día 10 de abril de 2001, a las 15,00 hs., para la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo (1) de Auxiliar de Docencia Regular en la Categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva para la asignatura LENGUA Y CULTURAS LATINAS I de la Escuela de Letras.-

ARTICULO 2o.- FIJAR el día 11 de abril de 2001, a las 09.00 hs., la realización de las pruebas de oposición del concurso mencionado en el artículo precedente.-

ARTICULO 3o.- HAGASE SABER y notifíquese a los miembros del Jurado, a los postulantes al cargo y Departamento Docencia.-


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.




Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑERO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES